# TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

## ORDEN DEL DÍA SESIÓN DE CLAUSURA 31 de marzo de 2024

<u>DPP</u> <u>OD</u> 30/03/2024 18:16:19

En los términos del artículo 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el <u>Orden del Día para la Sesión de Clausura del Pleno del Congreso de fecha 31 de marzo de 2024 a las 22:30 horas, a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings y en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García", de este Poder Legislativo, queda integrado de la siguiente manera:</u>

#### I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO, Y DE LA SESIÓN PREVIA DE FECHA 31 DE MARZO, AMBAS DE 2024;

### **IV.- COMUNICACIONES OFICIALES;**

- **a.- De la Presidencia de la Mesa Directiva,** mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso las siguientes iniciativas:
- 1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por lo que se adiciona un tercer párrafo al articulo 112 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, tiene como objeto promover activamente la participación de las personas con discapacidad matriculadas en instituciones de educación media superior y superior en la realización del servicio social.

Turno: Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



## ORDEN DEL DÍA SESIÓN DE CLAUSURA 31 de marzo de 2024

<u>DPP</u> <u>OD</u> 30/03/2024 18:16:19

2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por lo que se modifica la fracción I del artículo 5 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, Tiene como objeto que en la recepción de servicios de asistencia social previstos en la Ley de Asistencia Social en su fracción I se contemple a las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad

**Turno:** Asuntos Indígenas y Bienestar Social.

3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se modifica la fracción II del articulo 3 y se adiciona el inciso V al artículo 4 a la Ley de Fomento a la Producción Artesanal del Estado de Baja California, Tiene como objeto que a Secretaria de Economía e Innovación de Baja California promocione y difunda los trabajos artesanales realizados por las personas privadas de la libertad que se encuentran en los centros de reinserción social del Estado, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Social.

**Turno:** Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional.

4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, tiene como objeto que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo, promueva el teletrabajo o trabajo a distancia.

**Turno:** Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



## ORDEN DEL DÍA SESIÓN DE CLAUSURA 31 de marzo de 2024

<u>DPP</u> <u>OD</u> 30/03/2024 18:16:19

5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Wendy Ontiveros González, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma al artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como a los artículos 2, 25 y 28 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California, tiene como objeto permitir que la Defensoría Pública del Estado sea competente para presentar demandas de alimentos a favor de niñas, niños y adolescentes, sin realizar estudios socioeconómicos.

**Turno:** Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

### V.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

- 1. **De la Junta de Coordinación Política,** relativo a la solicitud de licencia temporal presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.
- 2. **De la Junta de Coordinación Política,** relativo a la solicitud de licencia temporal presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba.
- 3. **De la Junta de Coordinación Política,** por el que se designa a la Presidencia de la misma para el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

Para conocimiento de la Asamblea.

### **VI.- DICTÁMENES**;

#### De la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional:

**DICTAMEN NO. 10.-** Se crea la Ley sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California. *Inicialistas, Diputada María del Rocío Adame Muñoz y Diputado Sergio Moctezuma Martínez López.* 



# TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

## ORDEN DEL DÍA SESIÓN DE CLAUSURA 31 de marzo de 2024

<u>DPP</u> <u>OD</u> 30/03/2024 18:16:19

#### De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

**DICTAMEN NO. 132.-** Se aprueba la adición del Capítulo Noveno "De la Capacitación", así como la adición de los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California. *Inicialista, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.* 

**DICTAMEN NO. 133.-** Se aprueba la reforma al artículo 9 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California. *Inicialista, Diputado Román Cota Muñoz.* 

**DICTAMEN NO. 134.-** Se aprueba la reforma a los artículos 62 y 65 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California. *Inicialista, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.* 

**DICTAMEN NO. 137.-** Se aprueba la reforma al artículo 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California. *Inicialista, Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.* 

**DICTAMEN NO. 138.-** Se aprueba la reforma a los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Baja California. *Inicialista, Diputado Manuel Guerrero Luna.* 

**DICTAMEN NO. 139.-** Se aprueba la reforma a los artículos 40, 56, 60 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California. *Inicialistas, Diputada Daylín García Ruvalcaba y Diputado Ramón Vázquez Valadez.* 



# TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

## ORDEN DEL DÍA SESIÓN DE CLAUSURA 31 de marzo de 2024

DPP OD 30/03/2024 18:16:19

#### VII.- INFORME;

**De la Presidencia de la Mesa Directiva,** informe de actividades del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Para conocimiento de la Asamblea.

#### VIII.- CLAUSURA.